

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados NICKUS CLAUDIO JORGE ALBERTO s/Quiebra, que tramitan por exp. 1425/2013 (CUIJ N° 21-01056463-5) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Nancy C. Ortiz en la suma de \$ 34.988,00 y al apoderado del fallido Dr. Marcelo Bianchi en la suma de \$ 8.748,00 lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 1 de Diciembre de 2016.

S/C 311149 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-01976481-5 - ASOCIACIÓN MUTUAL GENERAL SAN MARTÍN c/ SEVESO, OSCAR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto citar por edictos, por cinco veces en cinco días y en le BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial, al deudor Oscar Osvaldo Seveso, y si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo, para que dentro de los cinco días de la última publicación paguen el crédito, intereses y costas estimadas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia de rebeldía y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se deja constancia que el inmueble hipotecado (N° 19608 F° 239 T° 209 Par Sección Propiedades, Departamento San Martín) se encuentra inscripto así: "Santa Fe, 15 de Octubre de 2014 - N° 112450 F° 323 T° 69 Departamento San Martín del Registro de Gravámenes". Se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2016. María Esther Noé de Ferro, (Secretaria).

§ 226 311229 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CABAÑA MARCELO ANDRÉS s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-01974294-3), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1° Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 28/12/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en fecha 10 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez. Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 311155 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: GALEANO, CARLOS JULIO c/Sucesores de CARLEN, ARNOLDO ABDON s/Filiación y Petición de Herencia (Expte. CUIJ N° 21-01959433-2), se han hecho efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declarándose rebelde al señor Ignacio Somión, DNI N° 41.659.492, Santa Fe 07 de Noviembre de 2016. Fdo.: Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) Dra. Viviana E. Marín (Jueza). Santa Fe, 12 de Diciembre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 33 311172 Dic. 20 Dic.

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ARENALES, ALEXIS ABEL s/Solicitud propia quiebra; (Expediente CUIJ N° 21-01976663-9), se ha designado como Síndico al CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10 de Febrero de 2017, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 31 de Marzo de 2017 y 19 de Mayo de 2017, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL Juez: Dr. Diego Raúl Aldao; Secretaria: Dra. Alicia Isabel Roteta. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016.

S/C 311233 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NINI, ALBERTO ROMÁN s/Ejecución Fiscal" (CUIJ 21-0195664-9), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes-decretos a saber: "Santa Fe, 30 de diciembre de 2014. Agréguese. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida demanda de ejecución fiscal contra Alberto Román Nini, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$23.305,16. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del término de diez (10) días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada, con más un 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A tales fines líbrese oficio al Registro General, autorizando a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen: Vega, Riólo, Benegas, Stratta, Aranda y/o Prieu Mántaras. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez a/c) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 05 de Septiembre de 2016. Téngase presentes los domicilios denunciados. Notifíquese en la forma solicitada. Publíquense edictos a los fines requeridos. Notifíquese" fdo: Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 311185 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "OLIVERO SANDRA GUADALUPE s/Quiebra" CUIJ 21-00835377-5, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 20 de Noviembre de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la clausura del procedimiento de la quiebra de Sandra Guadalupe Olivero por distribución final y por las razones vertidas en los considerandos precedentes. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese." Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno (Jueza). Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 311223 Dic. 20 Dic. 21

---

En los autos caratulados: "GRISSETTI HÉCTOR ORLANDO s/Declaración Propia Quiebra, CUIJ N° 21-00933977-6", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de edictos, conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: El Síndico presentó en los mencionados autos Proyecto de Distribución de Fondos que se pone de manifiesto por el término de ley y se hace conocer. Además se hace saber que en fecha 30 de Junio de 2016, por Resolución N° 416- Folio N° 22 Tomo 37; se procedió a la regulación de honorarios del Síndico designado en autos CPN Cristian Guillermo Cuello y de la apoderada del fallido Dra. Mónica Ester Borgoratti Hernández. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 311235 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en los autos: GONAR AUTOMOTORES S.A. c/Transa S.A. s/Juicio Ordinario, (Expte. N° 969 - Año 2001), la siguiente resolución: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2016. Agréguese los edictos acompañados. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretario. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez. Juez. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos (2) días. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 33 311266 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Secretaría a cargo de la Dr. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) en los autos caratulados: se proceda a notificar del juicio de usucapión y se cita y emplaza a los herederos de la Codemandada MARÍA ROSA CRABBE D.N.I. F N° 1.132.215 a fin de que se presenten todos los que se creyeran con derecho, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los

que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de Ley, en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de Tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dr. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 29 de Noviembre de 2016.

§ 33 311202 Dic. 20 Dic. 22

---

El Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Luciano Pagliano, Juez; Dr. Jorge Gómez, secretario, en los autos: "GIAMPIERI, OSCAR ALBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 314/año 2003, (CUIJ 21-00946160-1) se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 24/11/20016: Autos y Vistos: Resulta: Considerando: Resuelvo: 1.- Declarar finalizado el concurso preventivo de Oscar Alberto Giampieri, con domicilio real en calle Mitre Nº 1026 de la ciudad de Gálvez y legal en Av. Freyre Nº 2496 de esta ciudad, por cumplimiento del acuerdo, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 24.522, oficiándose en lo pertinente y disponer el levantamiento de la inhibición general del concursado. 2.- Dar por concluida en su totalidad la intervención del Síndico. 3.- Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y en un diario de amplia circulación de esta ciudad. 4.- Fecho, comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, tarea que se le encomienda a la Sindicatura. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente." Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Luciano F. Pagliano, Juez. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2016.

§ 33 311308 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: BENELLI ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra - (Expte. CUIJ Nº 21-01976962-0) - año 2016, la siguiente resolución: "Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. ...VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 21 de Diciembre 2016, a las 10.00 horas. 2- Fijar el día 15 de Marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 3- Fijar el día 31 de Marzo de 2017 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 4- Señalar el día 03 de Mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 15 de Junio de 2017 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 5- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 LCQ -. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 311301 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SOLIS, OSCAR JUAN s/Solicitud propia quiebra", (Expte. Nº 21-01977096-3), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 14 de diciembre de 2016: "1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Oscar Juan Solis, DNI 10.500.617, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en calle Las Talas 6777 de la localidad de Colastiné Norte de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad literi en calle Gran Bourg 4195 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 21 de diciembre de 2016 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 02 de febrero de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudor para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 311287 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BARQUERO, HÉCTOR RUBÉN s/Solicitud Propia Quiebra", (Expte. Nro. 21-01979058-1), se ha declarado la quiebra en fecha 13 de Diciembre de 2016 de Héctor Rubén Barquero, DNI 13.925.392, mayor de edad, empleado, apellido materno Ríos, domiciliado realmente en Europa 10505, y con domicilio ad litem constituido en

calle 3 de Febrero 2950 de la ciudad y Provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 14/12/2016 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/02/2017. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose/a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2016.

S/C 311188 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: "GRISSETTI, FERNANDO s/Declaración de su propia quiebra" C.U.I.J.: 21-00996266-9; se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: \$ 30.615,45, para el C.P.N Julio A. Esposito y \$ 13.120,91, para la Dra. Mónica Ester Borgoratti Hernández, lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Dra. Nelli, Secretaria.

S/C 311298 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "ZALAZAR HUGO DANIEL s/Quiebra" - (Expte. CUIJ N° 21-01976559-5), la siguiente resolución: "Santa Fe, 14/12/16, Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de ZALAZAR HUGO DANIEL s/Quiebra, DNI N° 33.559.810, con domicilio en Zona Urbana s/n de la localidad de Colonia Mascias, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Jj Castelle N° 1625 Depto. 1 de esta Ciudad de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 21 de diciembre 2016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 15 de marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 31 de Marzo de 2017 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 03 de mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 15 de junio de 2017 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente - art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez); Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 311174 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: SANCHEZ, ALCIDES DAVID s/Quiebra - CUIJ N° 21-01978294-5, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 14/12/16 ...Visto: ...Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Alcides David Sánchez, DNI N° 12.399.375, con domicilio real y comercial en calle Alberti 4053 de esta Ciudad, y domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 28 de Diciembre de 2016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 20 de Marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 07 de Abril de 2017 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 10 de Mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 22 de Junio de 2017 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos,

oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 311175 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 con asiento en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, Dr. Germán Vivas, en los autos caratulados: "MORENO, LAURA NATALIA c/SCHER, Isaac s/Ordinario (Cobro de Pesos) - Expte N° 652 - Año 2.016 - se cita y emplaza al señor Isaac Scher, cuyo domicilio se desconoce, titular registral del inmueble sito en Avda. Vicente Casares 337 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL tres veces -art. 73 CPCCSF-. Ceres, 5 de Diciembre de 2.016. Dra. Alicia Longo, Secretaria.

§ 33 311264 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito No 17, de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don BINAGHI ELVIO OMAR s/Sucesorio, Expte. N° 891, Año 2016, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Gastón Germán Caglia (Secretaria); Dra. María Isabel Arroyo (Juez). Villa Ocampo, 24 de Noviembre de 2016. Dr. Caglia, Secretario.

§ 45 311153 Dic. 20 Feb. 1

---

Por estar dispuesto por el Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Luis Alberto Galván, DNI. Nro. 10.246.277, bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que ordena la publicación: "Esperanza, 01 de Noviembre de 2016. Estando acreditado el fallecimiento de Luis Alberto Galvan, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de su declaratoria de herederos. Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de última Voluntad del Colegio de Escribanos. Cumpliméntese Ley 8744. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados Demarchi, Fascendini, Isquierdo, Martinuzzi y Matiller. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Collado (Jueza) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza, 6 de Diciembre de 2016.

§ 45 311151 Dic. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia da Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en los autos caratulados: "EGGEL, CARLOS JOSÉ s/Sucesorio, Expte. N° 965 Año 2016", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Jose Eggel, DNI. M° 7.890.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C.). Esperanza, 23 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Claudia Brown (Secretaria) - Dra. Julia Elim Collado (Juez). Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 311196 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MONTI, LUISA BEATRIZ, L.C. N° 748.337, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley (treinta 30 días). Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2016. Dra. Daniela De Lourdes Fuentes, Secretaria.

§ 45 311159 Dic. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Ángel Sattler (D.N.I. N° 10.058.308) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "SATTLER, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01978487-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 45 311154 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Rosa Fillia (D.N.I. N° F. 3.892.533), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "FILLIA, TERESA ROSA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01978292-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 45 311157 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA VEGA, D.N.I. N° 2.411.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 311181 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don JORGE JOSÉ ADROVER - L.E. N° 6.223.384, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ADROVER JORGE JOSÉ s/Sucesorio" (CUIJ. N° 21-01976370-3). Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por Ley N° 11.287. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2016. Fdo.: Dr. Salzman (Prosecretario).

§ 45 311179 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "WALDEN, LILIAN JUDITH s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01977753-4- Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña WALDEN, LILIAN JUDITH, DNI N° 12.114.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 311148 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: don LIBERO ANDRÉS RAMELLA, de nacionalidad argentina, con Documento de Identidad, DNI. N°: 11.138.471; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "RAMELLA, LIBERO ANDRÉS s/Sucesorio (Expte. CUIJ: 21-01977312-1. - Año 2016), que se tramitan por ante el Juzgado

de Distrito Nro. 1; Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 311197 Dic. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALGAÑARAZ, ANTONIO IGNACIO, D.N.I. N° 2.443.666 y de doña Galli, Emilia Josefa, D.N.I. N° 6.093.566 - CUIJ 21-01976146-8 - Año 2016 - para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96) - Santa Fe, 23 de Noviembre de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 311164 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Elio Pablo Steeg, DNI 6.241.861, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: STEEG, ELIO PABLO s/Sucesorio (CUIJ 21-01977072-6). Santa Fe, 7 de Diciembre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 311220 Dic. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad, autos: HILVE, DIOLINDA ROSINDA s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-01978539-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Diolinda Rosinda Hilve, DNI F 0.963.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 311306 Dic. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PLOT, LUIS CARLOS y RIERA, MARTINA BASILIA s/Sucesorio" CUIJ: 21-01976900-0 año 2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría Única se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Carlos Plot, DNI 6.212.114 y/o Martina Basilia Riera, DNI 2.957.978, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 311268 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "HUMBERT, SOFIA NOEMI s/Sucesorios" CUIJ 21-01976488-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Humbert Sofia Noemí, D.N.I. 5.422.637, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 311273 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SALAS, RAMÓN FORTUNATO s/Declaratoria de herederos, Expte/CUIJ: 21-01972782-0, se cha, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Salas Ramón Fortunato, DNI N° 5.491.933, para que comparezcan, a

hacer valer sus derechos ;dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en el hall de de estos Tribunales.

§ 45 311271 Dic. 20 Feb. 1

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Fernanda Ramona Lovera, titular de la D.N.I. N° 14.294.643, fallecida el día 25 de Marzo de 2005 en la localidad de María Susana (SF), a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "LOVERA, FERNANDA RAMONA s/Sucesorio", Expte. N° 1352 - Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 140 311240 Dic. 20 Dic. 26

---

**SAN CRISTÓBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Don Cristian Roberto Quiroga, D.N.I. N° 27.541.117, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "QUIROGA, CRISTIAN ROBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1050 Año 2016". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Ley 11287 CPC). San Cristóbal, 12 de Diciembre de 2016.

Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 311158 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "BUCETA, Juan Carlos s/Sucesorio" (Expte. N° 886 - Año 2016), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, señora Juan Carlos Buceta, D.N.I. No 6.038.417, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 21 de Noviembre de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 311194 Dic. 20 Feb. 1

---

**RAFAELA**



---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, secretaria Única, en los autos caratulados: "Expte. Nº 794 año 2016 BORIO, NÉSTOR MIGUEL s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Néstor Miguel Borio, DNI M6.296.629, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley Fdo: Dr. Diulio Hail Juez Dr. Natalia Carinelli, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Noviembre de 2016. Dra. Carinelli, Secretaria.

§ 45 311180 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don RUBÉN OMAR LAMBERT, D.N.I. Nº M8.485.722, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 766 - Año 2016 - LAMBERT, Rubén Omar s/Sucesión". Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 23 de Noviembre de 2016.

§ 45 311210 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se declara rebeldes a los demandados por su no comparendo en autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, en autos caratulados: Expte. Nº 1805 - Año 2015 - BREGA, DANIEL IGNACIO, APOCA, DORINA ALEJANDRINA, BREGA, GUILLERMO MARTÍN y BREGA, FERNANDO MARCELO c/ ANDERSON, FEDERICO ENRIQUE y/o Propietario del inmueble s/Ordinario - Usucapión. Rafaela, 29 de Septiembre de 2016. Rafaela, 5 de Diciembre de 2.016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 311213 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Contreras, Andrea, D.N.I. Nº 02.081.033, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CONTRERAS, ANDREA s/Sucesión - Expte.: 898/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial, Rafaela, 1 de Diciembre de 2016. Natalia Carinelli - Secretaria; Duilio M. Francisco Hail, Juez. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 311205 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados: LELL RAÚL ALBERTO s/Sucesorio Expte. Nº 874/2016, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "Raúl Alberto Lell", DNI Nº 14.594.284. Los edictos se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 CPCC). Decreto: "Rafaela, 16 de septiembre de 2016. Proveyendo escrito cargo nº 8048/16: (...) Cítese por edictos a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial (art. 67 CPCC)". Fdo. Dr. Elido G. Ercole, Juez y Dr. Sandra Cerliani (Secretaría). Rafaela, 24 de Noviembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 311156 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela, 1ra. Nominación, en autos caratulados: "EKART, JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 1030/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ EKART (L.C. 5.782.208) para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 6 de Diciembre de 2016. Dr. Elido Ercole, Juez a/c - Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 311187 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 1020 - Año 2016 - FONTANA, CRISTIAN MARCELO s/Declaratoria de herederos" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cristian Marcelo Fontana, D.N.I. 25.398.299, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en Boletín Oficial (art. 67 C.P.C.)- Expediente tramitado por el Dr. Mauro Dominino (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.) Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez)- Dra. Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 5 de Diciembre de 2016. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 311201 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María José Alvarez Tremea y Secretaria Dra. Carina Gerbaldo.- se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de Norma Beatriz Zurvera (DNI 16.303.692.-), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. N° 794 - Año 2016 - MALDONADO, RAÚL SANTIAGO c/METALÚRGICA EL SUEÑO y Otros; ZURVERA, NORMA s/Juicio Laboral". Se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y en estos Tribunales, (art. 67 C.P.C. Ley 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 13 de Octubre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 311177 Dic. 20 Feb. 1

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MARTÍNEZ, SALVADOR MARCELO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 212/2016) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Martínez, Salvador Marcelo, L.E N° 7.847.343, para que en el término de treinta días dé vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 6 de Diciembre de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

§ 45 311204 Dic. 20 Feb. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Reconquista en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mora Jorge Bonifacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MORA JORGE BONIFACIO s/Declaratoria de herederos, Expte. 121/16, que se tramita por ante el mencionado Juzgado dentro del término. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo; a lo dispuesto por la Acordada del 7/2/96. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 311142 Dic. 20 Feb. 1

